

INFORMACIÓN

Categoría: Política y gobierno

Creado: Miércoles, 10 Abril 2024 15:02 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 15:02

Escrito por webmaster

Visto: 373



ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR MANUEL TAMES

DE: Departamento de Informática y Comunicación.

A: Presidentes de Consejos Populares.

Ref: Boletín para la divulgación en la radio base de cada demarcación.

Por este medio, se le comunica a toda la población, que el próximo día 20 de abril, se efectuará la duodécima sesión ordinaria de la Asamblea Municipal del Poder Popular a partir de las 8:30am, en el Cine “COSMOS” de la demarcación de Jamaica.

Categoría: Política y gobierno

Creado: Miércoles, 10 Abril 2024 15:02 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 15:02

Escrito por webmaster

Visto: 373

Dioscle García Cuza, Presidente del máximo Órgano de Gobierno en este territorio en la convocatoria a tan importante reunión, dio a conocer los principales temas que serán objeto de análisis en la misma, los cuales son de gran interés para el desarrollo político, económico y social del municipio entre los que sobresalen:

1. Informe de la **Comisión Permanente de Trabajo para atender Órganos Locales, Legalidad y Orden Interior** sobre el cumplimiento de las directivas generales dirigidas a la prevención y el enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales en el municipio.
2. Informe de los resultados del análisis realizado en el trimestre **(enero-marzo/2024)** por el Consejo de la Administración Municipal, sobre el estado de la atención a los planteamientos formulados por los electores. **(Artículo 140, Ley 132)**
3. **Dictamen de la Comisión Temporal.**
4. Informe de la **Comisión Permanente de Trabajo para atender Salud, Deporte, Cultura, Educación, Ciencias y Medio Ambiente** sobre la marcha del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación transformaciones logradas en la preparación de los docentes y en los nuevos métodos educativos actuales.
5. Informe de la **Comisión Permanente de Trabajo para atender Asuntos Económicos, Agropecuarios, Inversiones y Energía** sobre el comportamiento de los portadores energéticos en el municipio, así como el cumplimiento de las medidas de ahorro en el sector

Categoría: Política y gobierno

Creado: Miércoles, 10 Abril 2024 15:02 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 15:02

Escrito por webmaster

Visto: 373

estatal y residencial y la implementación de la política para el desarrollo prospectivo de las fuentes renovables y el uso eficiente de la energía. **(Instrucción No 3 del Primer Ministro).**

6. Informe de la **Comisión Permanente de Trabajo para atender los Órganos Locales, Legalidad y Orden Interior** sobre el cumplimiento de las Tareas del Sistema de Prevención Social y Atención a las Vulnerabilidades.
7. Informe de la **Comisión Permanente de Trabajo para atender Asuntos Económicos, Agropecuarios, Inversiones y Energía** sobre los resultados que se alcanzan en la implementación en los programas productivo definidos en la Ley 148” **De Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional**”.
8. Informe de Rendición de Cuenta del Consejo Popular **Honduras** sobre el cumplimiento de sus actividades.
9. Presentación y aprobación del plan de medidas del Consejo de la Administración Municipal para dar cumplimiento a las recomendaciones derivadas de su rendición de cuenta a la Asamblea Municipal del Poder Popular.
10. **Dictamen de la Comisión Temporal.**
11. Presentación y aprobación de la Comisión Temporal que dictaminará el informe de los resultados del análisis realizado en el trimestre **(abril-junio/2024)** por el Consejo de la Administración Municipal, sobre el estado de la atención a los planteamientos formulados por los electores.
12. Sustitución y designación de miembros del Consejo de la Administración Municipal.

Se le informa a la población que, durante el desarrollo de la

INFORMACIÓN

Categoría: Política y gobierno

Creado: Miércoles, 10 Abril 2024 15:02 - Última actualización: Miércoles, 10 Abril 2024 15:02

Escrito por webmaster

Visto: 373

Asamblea, estará habilitado el teléfono 21398104 mediante el cual nuestro pueblo tendrá la oportunidad de formular sus opiniones, dudas, criterios o sugerencias sobre el tema de su interés, las cuales se harán llegar al momento a la dirección de la Asamblea.

Tu opinión cuenta, participa junto a nosotros.

#SomosPoderPopular

#JuntosPodemosMás

#ComunicarParaUnir